

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 1126/2016 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: PRESIDENTE BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA, remite modificaciones al proyecto de ley n° 231/2015, aprobado en 1° vuelta el 17/03/2016, Boletín Informativo n° 3/2016, que crea el Sistema de Producción Integral de personas afectadas por el Trastorno del Espectro Autista (TEA), Síndrome de Asperger o todas aquellas personas con características compatibles con el Espectro Autista.

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Que habiendo tomado conocimiento el mismo se agregue al Proyecto de Ley N° 231/2015, aprobado en 1° vuelta.**

SALA DE COMISIONES

LASTRA

LOPEZ

SABBATELLA

CARRERAS

CASADEI

CORONEL

CUFRE

LESCANO

MANGO

RAMOS MEJIA

ROCHAS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 26 de Abril de 2016